

CONCON, 23 MAR 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO N° 782

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°677 de fecha 14 de marzo de 2018 mediante el cual se aprobó las Bases Administrativas, Formularios Anexos elaborados por la Secplac y Especificaciones Técnicas y planos elaborados por el DAEM que contiene los documentos señalados en la letra a), b) y c) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**", se autorizó el llamado a Propuesta Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Señores Directores de Secplac, de Unidad de Control, Asesoría Jurídica, de Dirección de Obras Municipales, del Departamento de Educación Municipal y la Secretaria Municipal, como Ministro de fe, o quienes los subroguen para la presente Licitación Pública denominada "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", formadas en el marco de la Ley N°19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4 numeral 7.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-9-LQ18 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-9-LQ18.
- d) El documento elaborado por Secplac denominado "Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública: Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva".
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-9-LQ18 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la Propuesta Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID N°2597-9-LQ18.
3. **PUBLIQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MCG/mcg

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Secplac. (45)
3. DAF.
4. Control.
5. Jurídico.
6. Tránsito y Operaciones.
7. Archivo carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado